

universitaria/noticia/2008/08/28/241078/aulas-virtuales-como-modelo-gestion-conocimiento.html

Tedesco, J. C. (1996). Fortalecimiento del rol de los docentes: balance de las discusiones de la 45a. sesión de la Conferencia Internacional de Educación. Obtenido de A Página da Educacao: <http://www.apagina.pt/?aba=7&cat=1&doc=7038&mid=2>

UNESCO. (2004). Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente. Guía de planificación. Montevideo, Uruguay: UNESCO. División de Educación

Superior.

UNESCO. (2008). Estándares de competencias en TIC para docentes. Londres: UNESCO.

Vergara, H. A. (2015). Las prácticas pedagógicas de los profesores en Educación Tecnológica, post PPF en la Universidad de Playa Ancha. Oviedo, España: Universidad de Oviedo.

Vílchez, E. (2014). Estrategias de enseñanza para el curso EIF203. Estructuras discretas para informática a través del uso de las redes sociales Facebook y Twitter. Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal), 18(2), 39-70.

Referencia

Ana María Posada, "Letras Mitenses: Diseño e Implementación de una Mediación Tecnológica Para la Educación Literaria", revista *Ideales*, Ibagué, Universidad del Tolima, Vol. 6, 2017, pp. 105 - 122

Fecha de recepción: 20/09/2017

Fecha de aprobación: 08/11/2017

Sentidos y prácticas de responsabilidad social universitaria en el programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle desde los estudiantes y docentes

Senses and practices of university social responsibility in the Social Work program of the University of Valle from the students and teachers

Gineth Villada Guaca¹
Luis Hernando Amador

Resumen

Este artículo refleja los resultados del proceso de investigación "Sentidos y Prácticas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en el Programa de Trabajo Social de la universidad del valle desde los estudiantes y docentes". Un estudio cualitativo, de tipo descriptivo, en tanto se centra en reconocer las acciones y comprender el significado que los actores le otorgan a las mismas. Para lo cual se usaron 2 técnicas: los grupos focales y el cuestionario, las cuales permitieron identificar las percepciones, experiencias e imaginarios de los estudiantes y docentes frente a la RSU.

El principal hallazgo de la investigación está relacionado con la construcción de sentido que los estudiantes hacen alrededor de la formación política de la comunidad educativa como el principal eje de la RSU, lo cual se complementa con la significación de los docentes, la cual está direccionada a la proyección social como el eje fundamental. Estas dos posiciones se complementan y permiten la construcción de alternativas para la transformación de la relación sociedad – universidad.

Palabras Clave

Universidad, Responsabilidad social universitaria.

Abstrac

This article reflects the results of the

research process "Senses and Practices of University Social Responsibility (RSU) in the Social Work Program of Valle University from students and teachers". A qualitative study, of a descriptive type, insofar as it focuses on recognizing the actions and understanding the meaning that the actors give to them. For which 2 techniques were used: the focal groups and the questionnaire, which allowed identifying the perceptions, experiences and imaginaries of the students and teachers facing the RSU.

The main finding of the research is related to the construction of meaning that students make around the political formation of the educational community as the main axis of the RSU, which is complemented by the significance of the teachers, which is aimed at the social projection as the fundamental axis. These two positions complement each other and allow the construction of alternatives for the transformation of the society - university relationship.

Key words

University, University social responsibility.

Introducción

Investigación
En términos generales, los procesos de educación, nunca han dejado de ser tema de reflexión en la academia, pues son el pilar social, mediante el cual nos construimos como seres

¹Trabajadora Social, Especialista en intervención con familias de la Universidad del Valle. Estudiante de la maestría en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales en Convenio con el Centro Internacional De Educación Y Desarrollo Humano – CINDE. gineth23@gmail.com

sociales, entendiéndolo en su amplio sentido; abarcan los procesos de socialización primaria y secundaria, es decir que es el eje esencial, continuo y permanente en la construcción de los sujetos.

Dentro de esos procesos de construcción de subjetividades, se encuentra la formación profesional, la cual fue centro del interés de esta investigación, en tanto resulta de gran relevancia detenerse a reflexionar sobre los conocimientos y habilidades que se reproducen en los universitarios, que posteriormente, serán los profesionales que lideren las empresas, organizaciones y demás instituciones sociales y económicas de nuestra sociedad. Pero la inquietud no se centró en cuestiones de tipo pedagógico y/o metodológico ni mucho menos en los contenidos de la formación universitaria, sino en el rol de la universidad como un actor clave en el direccionamiento de la sociedad, es decir que el interés investigativo se centró en el quehacer de la universidad en la sociedad del conocimiento, teniendo en cuenta que su accionar se define en relación con las exigencias y tensiones sociales actuales (y que tienen su origen en la modernidad), las cuales trascienden su rol tradicional de formación e investigación y por ende condicionan su relación con la sociedad.

La relación entre Universidad y Sociedad es lo que se pone en juego cuando nos referimos a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), perspectiva que implica una autocrítica de los procesos adelantados por la universidad con el fin que ésta sea pertinente y que sus procesos académicos sean legítimos, es decir que el conocimiento sea contextualizado, producido en una relación ética con los diferentes actores sociales, evitando llegar a lo que François Vallaey llama “las multinacionales universitarias”, desde las cuales se masifica y mercantiliza la educación (Vallaey, 2007). Siguiendo esta línea, la investigación buscó promover la autorreflexión del Programa de Trabajo Social y Desarrollo Humano

de la Universidad del Valle, en relación con la Responsabilidad Social Universitaria desde la perspectiva de estudiantes y docentes. Su objetivo principal fue reconocer las prácticas y los sentidos de Responsabilidad Social Universitaria de los estudiantes y docentes del Programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle – Sede Norte del Cauca.

Dada la naturaleza del objetivo de investigación, este estudio se abordó desde el paradigma cualitativo como “...perspectiva interpretativa, centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobretodo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente).” (Sampieri, Collado, & Baptista, Metodología de la Investigación, 2010, pág. 9). Es una investigación de tipo descriptivo, en tanto que busca identificar las prácticas y comprender las experiencias, percepciones e imaginación de los estudiantes y docentes alrededor de la RSU en el contexto específico de la Universidad del Valle – Regional Norte del Cauca

Las técnicas de recolección de datos, se implementaron, tanto a nivel individual con la encuesta-cuestionario estructurado online, dirigido a docentes, como a nivel grupal, mediante grupos focales con los estudiantes del programa académico de Trabajo Social de segundo y décimo semestre. En la primera técnica se usó un instrumento exploratorio que tenía como objetivo de indagar sobre las prácticas, concepciones y experiencias que los docentes del programa de Trabajo Social tienen frente a la responsabilidad Social Universitaria. En esta participaron 6 docentes de la Sede Norte del Cauca de 10 a los cuales se les envió el cuestionario.

La segunda técnica, se caracteriza por reunir grupos poblacionales que comparten una o varias características, las cuales son relevantes para el desarrollo de una conversación alrededor de un

tema específico, ésta se orienta mediante preguntas guía o formato de entrevista semiestructurada. Para este caso se realizaron dos grupos focales, con los estudiantes; uno de ellos con los, de segundo semestre, en los que participaron 52 estudiantes. El segundo grupo se llevó a cabo con 11 estudiantes de décimo semestre.

El análisis de los datos se realizó de manera diferenciada, acuerdo con los dos grupos poblacionales abordados, alrededor de las categorías principales. Es decir, que las transcripciones de los grupos focales, se organizaron en una matriz de excel, la cual horizontalmente organizaba la información de cada técnica y verticalmente la segmentaba según las categorías iniciales que guiaron la investigación.

Lo anterior permitió identificar las tendencias de las respuestas de los estudiantes y docentes, de acuerdo con las categorías, a la vez que facilitó el reconocimiento de aquellos aspectos que no son mencionados por los participantes y que hacen parte de las construcciones teóricas que sustentaron este estudio.

Resultados

Prácticas de Responsabilidad Social Universitaria en la Sede Norte del Cauca

Los estudiantes de trabajo social identifican las prácticas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la Sede Norte del Cauca, de la Universidad del Valle, principalmente en el área de formación profesional y ciudadana.

En cuanto a las prácticas de RSU, en el eje de formación, lo que se menciona con mayor énfasis es la calidad educativa, reconocen, mayoritariamente, que la universidad les brinda una formación integral, la cual tiene que ver con la posibilidad de incorporar los conocimientos y habilidades propias de la carrera, al igual que la formación de subjetividades con sentido político, crítico y de pertenencia con su contexto, a partir de los cuales la acción profesional pueda ir más allá de lo estrictamente disciplinar, trascendiendo hacia el diálogo de saberes, en pro de la transformación positiva de las comunidades.

1. La *calidad* es atribuida a la *trayectoria institucional* y los reconocimientos que ha tenido la

Universidad a lo largo de su historia, los cuales la posicionan como la mejor, del suroccidente colombiano. Sin embargo este posicionamiento externo, no es la principal razón para que los estudiantes refieran la calidad como uno de los atributos institucionales, sino su experiencia formativa cotidiana, entre las cuales sobresalen 5 prácticas de responsabilidad social:

2. Resaltan la *calidad de los docentes* que están orientando las diferentes asignaturas, pues consideran que estos cuentan con la formación y experiencia necesaria, para guiarlos, tanto a nivel teórico, como metodológico. En su mayoría, los docentes son magister, con una amplia trayectoria laboral que nutre el análisis y la discusión de los conceptos trabajados en cada encuentro. De misma manera, resaltan el establecimiento de relaciones personales, docente – estudiante, basadas en el respeto, la cordialidad y la disposición frente al aprendizaje en doble vía.

3. La *formación política y ciudadana*, la cual es promovida en algunos espacios de clase con reflexiones sobre las problemáticas sociales y espacios de organización estudiantil, en la que participan algunos docentes. En este aspecto, la mayoría de los estudiantes consideran que la Universidad tiene un gran potencial de acción y formación crítico - política, pero que no es aprovechado de la mejor manera, en tanto faltan espacios de formación permanentes, promovidos por la academia, en los cuales los estudiantes, puedan formarse como ciudadanos con conciencia social y en consecuencia construyan colectivamente, formas de acción social de amplio espectro, que distancien de las formas tradicionales de protestas, las cuales, consideran, continúan ancladas al paradigma de la violencia, que no desean replicar.

4. La *participación estudiantil*, es considerada como un aspecto relevante en la Responsabilidad Social de la Universidad, en tanto los estudiantes, parten de leer la sociedad como un todo, compuesto de partes que se encuentran interrelacionada y interconectada, incluida la comunidad universitaria, sin lugar a dudas. Por tanto, consideran que hay un directo involucramiento de la Universidad con las diferentes problemáticas sociales, independientemente que éstas los afecten

²“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas”. (Sampieri, Collado, & Baptista, Metodología de la Investigación, 2010)

³la encuesta es una entrevista de tipo estandarizada y cerrada cubriendo el límite opuesto a la entrevista en profundidad. “Las preguntas del cuestionario suelen ser cerradas en su mayoría, esto es, no se da opción a que quién responde se exprese con sus propias palabras (como en una entrevista) sino que se marcan unas opciones de respuesta limitadas entre las que elegir. Así, mediante codificación, se facilita una comparativa y análisis de datos más rápido que en las entrevistas, en detrimento eso sí, de la profundidad y matización en las respuestas. Se podría pues decir que la encuesta es una entrevista de tipo estandarizada y cerrada, cubriendo el límite opuesto a la entrevista en profundidad” (Hueso & Cascant, 2012)

⁴“El propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos. Además, comparados con la entrevista individual, los grupos focales permiten

directamente o no. Como ejemplo de ello, los estudiantes, refieren que recientemente, tomaron la vocería en la divulgación de la crisis del Hospital Universitario del Valle (HUV) en los diferentes espacios comunitarios e institucionales de los que son parte, como muestra de su compromiso con la salud de los habitantes del suroccidente colombiano.

5. Los programas de *bienestar universitario*, también fueron resaltados como una práctica de responsabilidad social, ya que desde ellos brindan diferentes posibilidades para el desarrollo integral del estudiante y/o apoyo en situaciones problemáticas personales o grupales. Los servicios mencionados son: subsidios, atención psicológica, apoyo de trabajo social (practicante). Aunque, varios de los estudiantes no los han utilizado y por tanto desconocen la profundidad de los mismos. Otros los comparan con los beneficios estudiantiles que ofrece la sede principal (Cali) y desde este punto de vista, los califican como insuficientes, en tanto no cuentan con atención médico-asistencial en situaciones de emergencia, subsidio de alimentación y seguridad a los alrededores del campus.

6. Finalmente, el *acceso de los estudiantes* en la universidad fue el otro aspecto que se mencionó en la conversación frente a la RSU en la Sede, es hacer extensivo el nivel formativo a los colegios del Norte del Cauca, con el fin de facilitar el ingreso de la población de la región, teniendo en cuenta que en la actualidad muchos de los que ingresan a los programas académicos provienen del Valle del Cauca, lo cual es atribuido a la baja calidad de la educación básica secundaria y media del departamento del Cauca. Este es un aspecto que la universidad ha empezado a trabajar, sin embargo es prematuro tener resultados del proceso.

Por su parte los docentes identifican que las acciones de Responsabilidad Social Universitaria de la Sede Norte del Cauca, se encuentran en dos ejes, por un lado la *formación profesional y ciudadana* y por el otro la *participación social*. En el primero, consideran las prácticas de encuentros académicos, tales como los foros sociales que la coordinación del programa de Trabajo Social promueve sobre diferentes tipos de problemáticas que afectan el municipio, la región e incluso el país, como es el caso del proceso de paz que se adelanta,

actualmente, entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, frente al cual se han convocado diferentes espacios de discusión y reflexión, los cuales han generado, por ejemplo, la organización de un colectivo de mujeres de la Universidad que está trabajado sobre la postura que ellas tomaran ante el proceso en sus territorios.

Teniendo en cuenta que los espacios de reflexión, dentro y fuera del aula de clase, han desembocado en acciones de participación social específicas, representan, para los docentes un pilar estratégico para la formación ciudadana de los futuros profesionales, lo cual se integra directamente con la *participación social*, eje fundamental en el desarrollo misional de la Universidad, ya que “promueve la constitución de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo. Se trata de la reunión de diversos actores universitarios y no-universitarios para trabajar en equipo alrededor de un proyecto social consensuado, de tal modo que la acción colectiva asegure un aprendizaje permanente entre todos (estudiantes, docentes y comunidad) y al mismo tiempo contribuya a la solución de problemas sociales concretos” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2009, pág. 15)

Sentidos de Responsabilidad Social Universitaria

Esta categoría de análisis se desarrolla de acuerdo con los postulados teóricos de Berger y Luckman, para quienes la construcción de sentido, está atravesada por el pasado, el presente y el futuro, mediadas, respectivamente, por la memoria, la percepción y la imaginación. En este sentido, a partir de las experiencias que se han relatado en el anterior capítulo, nos detendremos en describir y comprender las concepciones, valoraciones, actitudes y propuestas que respecto a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), han construido los estudiantes y docentes de la Sede Norte del Cauca.

¿Qué es responsabilidad social universitaria?

Para los docentes la conceptualización de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) está relacionada con 3 ejes de sus ejes fundamentales, el primero es el eje de participación social, desde el

cual se aborda la relación universidad-sociedad, incluyendo los planteamientos misionales de la institución. El segundo es la formación profesional y ciudadana de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria y el tercero tiene que ver con el eje de campus responsable. Estos son pilares fundamentales de la RSU, que se encuentran ineludiblemente entrelazados en la dinámica de la educación superior y sobre los cuales debemos detenernos para comprenderla.

El primer aspecto tiene que ver con una de las funciones sustantivas de la universidad: la proyección o extensión universitaria, concebida como la función por excelencia en la cual se materializa la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), lo cual corresponde a una concepción clásica de la Responsabilidad Social Universitaria. En este sentido, el BID marca un tránsito de esta concepción hacia una visión más amplia, desde la presencia de la extensión dentro del quehacer universitario al facilitar su inclusión y articulación con los procesos de formación académica y producción de conocimientos. Pero al mismo tiempo le exige calidad y pertinencia, lo que la aleja naturalmente de la filantropía de poco impacto social y escasa integración académica, o del asistencialismo de dudosa procedencia.” (2009, pág. 19)

A lo anterior, se suma que, la RSU comprende todas las funciones sustantivas de la universidad, generando un marco de gestión y coherencia organizacional, el cual implica el diálogo con todos los grupos de interés a nivel interno y externo. En otras palabras reducir la RSU a la extensión universitaria implica negar la transversalidad que la caracteriza.

Seguidamente, los docentes puntualizan en su definición, la relación que la universidad tiene con la sociedad, la cual, como se mencionó anteriormente, no se resuelve únicamente desde de la extensión, sino que está relacionado con una obligación o acción intrínseca de la universidad desde sus diferentes ejes misionales y como una postura ético-política de la institución. En esta línea los docentes mencionan que la RSU “son

actos que aporten a la articulación entre la academia y la sociedad, a través de la vinculación activa y política en los escenarios universitarios para la comprensión de los problemas sociales y las diversas luchas que se emprenden en su visibilización” (Docente 3)

El principal elemento que destaco de ésta intervención es la postura ético-política, como elemento transversal al accionar de la universidad, lo cual implica un compromiso continuo con las situaciones que se presentan en la sociedad, haciéndose necesario la articulación de la investigación, la docencia y la extensión alrededor de la generación de conocimiento pertinente, divulgación del mismo, profesionales con formación integral y espacios permanentes de conversación (versar con otros) con la comunidad que permitan el accionar colectivo de mediano y largo aliento. En otras palabras la invitación que se hace desde esta concepción es a superar las intervenciones atomizadas y específicas que se desprende de programas o proyectos que se conciben desde una mirada lineal, desde la academia hacia la sociedad, superando una relación de verticalidad, en tanto convoca a que la Universidad haga un ejercicio de comprensión de las realidades que le circundan y promueva la construcción desde una postura de horizontalidad. Esto teniendo en cuenta que uno de los desafíos actuales:

“...se relaciona con la creciente necesidad de las universidades por demostrar que efectivamente su funcionamiento y razón de ser, se encuentran orientados plenamente para colaborar en la resolución de las necesidades y problemáticas existentes en la sociedad que les rodea, y que por lo tanto, las decisiones y acciones que se implementan en la ejecución de sus funciones de docencia, investigación, extensión y gestión se ajustan plenamente a dicha deseabilidad, por lo cual paulatinamente las universidades deben implementar procesos de rendición de cuentas hacia la sociedad respecto de su quehacer” (Gaete, s.f.)

Las concepciones, hasta aquí referidas por los docentes, tienen de manera implícita la articulada

⁵Entendida como la “preocupación de las universidades (...) por trascender las fronteras institucionales, aproximando su acción a distintos sectores de la sociedad” (Fresán Orozco, 2004), tanto a nivel cultural, como a académico. Sin embargo esta misma autora, menciona que esta función ha sido la más relegada en la gestión universitaria, debido a la poca claridad sobre su sentido y alcance.

del proyecto institucional de la universidad y al compromiso la comunidad académica, son el primer paso para el desarrollo de un proceso de gestión desde la RSU. Es decir que debe formarse a la comunidad académica en su adopción.

Dicha transversalidad es enunciada por Vallaeys en el informe del BID, al afirmar que

“La RSU no es una serie de iniciativas de acción social solidaria, cuya conducción podría ser asumida por un área especializada de la universidad (el área encargada de la extensión universitaria, por ejemplo). Es una política institucional integral que se encarga de la gestión de todos los impactos sociales (internos y externos) que la universidad genera, en diálogo participativo con los diversos grupos de interés (internos y externos) que pueden ser afectados por dichos impactos. No admite, pues, especialización y diferenciación de funciones dentro del conjunto institucional, sino un compromiso permanente por parte de todas las funciones de la institución. Podríamos decir que no se trata de un órgano más dentro del cuerpo institucional, sino de su sistema inmunológico” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2009, pág. 24)

El segundo aspecto con la formación profesional y ciudadana, pues la universidad en su esencia formadora, y acuerdo con los planteamientos de los docentes, debe propender por que la comunidad académica conozca y adquiera compromiso con su política de RSU, tanto desde el ámbito académico, como pragmático, es decir sobre la producción de subjetividades desde las concepciones y prácticas cotidianas en su dinámica, desde esta orilla se entiende que la RSU es un compromiso personal de todos los que estamos involucrados en la academia frente a los fenómenos sociales.

En otras palabras, hace un importante llamado ético a quienes estamos involucrados en la Universidad, exigiéndonos acciones que contribuyan al mundo presente y futuro, dejando de lado el egocentrismo, propio del posmodernismo,

para ser actores conscientes de nuestra incidencia en la construcción de la sociedad, reconociendo la obligación y desarrollando las capacidades necesarias para responder ante ésta como un todo, en el sentido amplio de contribuir a disminuir las desigualdades estructurales de tipo social, económico y político que impiden el desarrollo humano. Estas acciones son denominadas por Vallaeys como ética practicada, el pilar fundamental sobre el cual se construye la RSU (Vallaeys, s.f.)

El **tercer aspecto** tiene que ver con el eje de campus responsable, referido a las acciones de bienestar de la comunidad educativa y en general de la sociedad en la que se encuentra inmersa la universidad, las cuales son consideradas como el eje principal de ejecución y definición RSU, en tanto esta se vuelve tangible en los programas y actividades de bienestar que apuntan al mejoramiento de calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria y de la comunidad local donde tiene presencia la universidad.

Esta acepción se centra específicamente en el hacer, en las acciones que puede y desarrolla la Universidad de manera específica y tangible para los estudiantes, docentes, personal administrativo y personas de la localidad más próxima, con miras a que éstas sean percibidas por dicha población como aportantes a la mejora de su calidad de vida y a su bienestar.

Sin embargo hay un aspecto que queda suelto en esta concepción y sobre la cual es preciso detenerse y es que tanto el termino bienestar, como calidad de vida, son frecuentemente utilizados en las definiciones de la Responsabilidad Social, sin exceptuar la actual investigación, sin embargo poco o nada se aclara sobre ellos, pues al indagar por ellos a los participantes, estos los relacionan con “bienestar universitario”, como el programa encargado de brindar ciertas atenciones paliativas frente a sus inconvenientes personales, como por ejemplo la atención psicológica.

Sin embargo, considero propicio hacer una

corta referencia a los conceptos de Bienestar y Calidad de Vida, desde la perspectiva teórica que orientó esta investigación. Para el caso del término Bienestar, retomo a Sen, quien define el bienestar humano como

“el estado en que los individuos tienen la capacidad y la posibilidad de llevar una vida que tienen motivos para valorar. (...) implica tener seguridad personal y ambiental, acceso a bienes materiales para llevar una vida digna, buena salud y buenas relaciones sociales, todo lo cual guarda una estrecha relación con y subyace a la libertad para tomar decisiones y actuar” (Sen, **El bienestar Humano según Amartya Sen, 2011**)

Es decir, que su planteamiento va en contraposición al equipamiento del bienestar con la utilidad, pues esta es sólo una parte de la vida, a la vez que afirma que el bienestar va más allá de la búsqueda de satisfacción netamente personal, sino que involucra también el bienestar de los otros.

De manera secuencial, la definición de Calidad de Vida, Amartya Sen y Martha Nussbaum, centran este concepto en las posibilidades que tiene una persona de hacer y ser de manera alternativa, a partir de su “capacidad para lograr funcionamientos valiosos” (La Calidad de Vida, 1996)

En suma, la Universidad aporta al bienestar de su comunidad académica y en términos generales de la sociedad en general, pero dada la diversidad y subjetividad de componentes que caracterizan este aspecto de la vida humana, no es posible responder completamente por él, sin embargo sí es fundamental su aporte en el desarrollo de las capacidades para que los sujetos que construyen en la academia puedan optar con la combinación de opciones de hacer y ser que tengan mayor valor y sentido para ellos y los que los rodean. Esto desde la oferta académica, apuesta curricular, la formación docente, entre otros elementos que se resaltan en la siguiente intervención.

“Todas las acciones que adelante la universidad y que tenga en cuenta los impactos que las acciones que la universidad realice tiene en su entorno, acciones que van desde los programas que ofrece, la puesta curricular, la implementación docente, así como con el bienestar de los docentes y los estudiantes y administrativos”. (Docente 6)

“Las capacidades se refieren al conjunto de funcionamientos que son factibles para una persona, pudiendo elegir. (...) las capacidades humanas son lo que las personas son realmente capaces de hacer y de ser”. (Centro de Investigación para la Paz, 2007)

A modo de sumario la concepción de los docentes sobre Responsabilidad Social Universitaria (RSU), se centra en la relación Universidad-Sociedad, desde la cual parten para darle diferentes matices sobre el cómo hacerlo y quiénes son los actores clave en dicha ruta, por un lado está la apuesta por una postura política frente a los fenómenos sociales que afecta las comunidades en las que se encuentra inmersa la universidad, por otro el bienestar, tanto de los miembros de la comunidad educativa, como de la sociedad en general, para lo cual se requiere de una política institucional, la cual sólo se menciona en una ocasión, pues la mayoría de las respuestas inclinan este accionar a la proyección social, interpretada de manera lineal, de la universidad hacia la sociedad, pero no viceversa o al interior de ella.

Adicional me parece relevante resaltar aquello que no se explicitó en las definiciones dadas por los docentes y que también son elementos relevantes en las concepciones teóricas de la RSU, ya que esto nos permite identificar que no aspectos que no son relevantes en el contexto de la sede Norte del Cauca o que pueden ser objeto de próximos procesos de investigación e intervención. Entre ellos están:

- La transversal a todas funciones rectoras, sumándole el ámbito organizacional, en una filosofía de gestión
- Formación, como práctica pedagógica que requiere un proceso de inmersión cultural
- Generación de profesionales socialmente responsables
- Investigación, como forma de dar respuesta a las problemáticas sociales, mediante la generación y divulgación pertinente y relevante para los contextos particulares.
- La articulación de las tres funciones principales de la universidad

Estudiantes

La concepción que han construido los estudiantes de trabajo social alrededor de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), está fundamentada en el *eje de formación profesional y ciudadana*, en el cual consideran como aspectos relevantes: la formación integral, la calidad de los

⁶La ética practicada se caracteriza según Vallaeys por:

- Una ética servicial y de responsabilidad por las consecuencias de las acciones emprendidas
- Una ética del diálogo y consenso entre todos los participantes y afectados
- Una ética democrática y solidaria entre todos los participantes y afectados, en igualdad de condición para reivindicar el respeto de sus intereses propios, igualmente válidos (se trata, en la medida de lo posible, de favorecer a todos por igual)
- Una ética de la complejidad, que necesita una visión holista y global de todos los aspectos "entretreídos"
- Una ética regulativa para la autorganización: servir los intereses de todos permite corregir permanentemente los errores (retroalimentación) y asegurar la sostenibilidad y el equilibrio de la organización (cualquier interés desatendido terminaría, a la larga, por afectar el funcionamiento de la organización).

docentes, la formación política y la participación estudiantil, el bienestar universitario y el acceso de los jóvenes de la región a la universidad.

Adicionalmente, de manera diferenciada, el grupo de segundo semestre incluye en su definición de RSU elementos del *eje campus responsable*, mientras que los de décimo, lo vinculan con el *eje de gestión social del conocimiento*.

Para los estudiantes la formación profesional y ciudadana enfrenta el reto constante de la integralidad, desde la cual la Universidad, no sólo debe procurar el desarrollo de conocimientos y habilidades propias de cada profesión, sino que debe ocuparse de la formación humana en relación con los valores personales y sociales que promuevan la sana convivencia, el respeto por el medio ambiente, compromiso con las diferentes problemáticas sociales, en suma una formación ética y política. Este aspecto lo relacionan directamente con los retos que la sociedad le pone a los profesionales hoy, en el marco la sociedad del conocimiento, para lo cual se requiere contar con herramientas variadas, tanto a nivel teórico como metodológico, pero sobretodo de habilidades sociales que permitan el establecimiento de relaciones cercanas y de confianza con las poblaciones con las cuales se trabaja, a la vez que se propende por la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Desde este marco, la formación política de los profesionales y el desarrollo de acciones colectivas con incidencia política y de investigación desde la Universidad frente a las problemáticas sociales son indispensables, en tanto consideran que el potencial académico y de reflexión con el que se cuenta en las universidades públicas es de alto nivel, permitiendo tener un impacto significativo en el campo que decida intervenir. Por tanto la promoción de la formación de personas con sentido social y político frente a sus disciplinas y contextos debe ser el punto focal de las acciones cotidianas de la academia, mediante un diálogo de saberes en el cual todos los actores tengan validez desde su sentir y pensar. Sin embargo, consideran que este aspecto se ha quedado corto en el desempeño de la Responsabilidad Social Universitaria de la Sede.

Las intervenciones de los estudiantes dejan por sentado que las acciones de incidencia política deben de alejarse de las prácticas de violencia por las cuales se ha caracterizado la protesta universitaria y con la cual no se siente identificados

y tampoco ven claramente su efectividad. Como opción para el desarrollo continuo de la formación ciudadana, proponen el establecimiento de espacios permanentes, agenciados por la academia (directivos y docentes), no sólo por estudiantes, en los que se pueda reflexionar permanentemente sobre las problemáticas de la región, la cuales tienen elementos sustancialmente diferentes, a los que se plantean desde la sede central en Cali.

En suma, el aporte que este aspecto hace a la concepción de la RSU, es que ésta sólo es concebible en la medida que haya un compromiso firme de la Universidad con la formación política de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Sede, como una manera de generar compromiso personal en la comunidad universitaria, dentro y fuera del campus, con la transformación social y por ende el compromiso institucional con procesos de largo aliento. En este sentido ASCUN, refiere entre las políticas de la Educación Superior 2010 -2014, que la universidad tiene un papel protagónico y orientador de las dinámicas sociales "...especialmente en la construcción y difusión del conocimiento y en la defensa, transformación y creación de los valores propios de la cultura y la nacionalidad." (Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN, 2010, pág. 46)

Otro elemento en el proceso formativo es la calidad de los docentes, tanto en su formación académica, como en su experiencia laboral, de tal manera que puedan dar cuenta de su praxis profesional en los encuentros académicos y en los demás procesos de desarrollo humano que se han mencionado anteriormente.

Para cerrar el eje de formación profesional y ciudadana, los estudiantes manifiestan la necesidad de que la universidad, en la Sede Norte del Cauca, adopte una política clara en la admisión de los egresados de los colegios del municipio de Santander de Quilichao, pues actualmente buena tarde los cupos son ganados por estudiantes del sur del departamento del Valle. Esto es atribuido a la baja calidad de la educación básica y media del municipio, sin embargo los estudiantes consideran que parte de la RSU es propender por la educación superior de la localidad donde se ubica, por lo que proponen iniciar un proceso de intervención, durante el bachillerato para que los jóvenes fortalezcan conocimientos y habilidades que les favorezca el ingreso a la universidad.

Con igual contundencia, los estudiantes consideran que este tipo de ejercicios deben desembocar en una revisión de la oferta académica de la Universidad, pues los programas académicos deberían ser acordes a las necesidades de la región. Esto es coherente con los planteamientos que se hacen desde la red de universidades chilena "Universidad Construye País" al referirse a la redefinición de los programas académicos en dicho contexto:

"Las instituciones de Educación Superior han tenido que repensar (...)sus acciones e inversión a programas académicos y de servicios y define como áreas de temáticas prioritarias el desarrollo cultural y artístico, el proceso de regionalización y modernización del Estado, el desarrollo productivo y crecimiento económico, el fortalecer su eficiencia interna, pero también define el área del desarrollo humano y social, con el propósito de mejorar la calidad de vida y contribuir a disminuir la pobreza" (Red universidad construye país, 2003, pág. 195)

En el *eje de campus responsable*, los estudiantes de segundo semestre, incluyen aspectos como el bienestar de la comunidad académica, en lo que respecta a la infraestructura, el buen trato entre todos los miembros y la adecuada gestión administrativa.

En este sentido los estudiantes consideran que la Universidad del Valle, se encuentra en constante búsqueda del bienestar de la comunidad educativa, en tanto cuentan con espacios acordes para el desarrollo de las actividades, reconociendo que el cuidado y mantenimiento de las zonas son una responsabilidad de todos, sobretodo en el aseo.

Hay aspectos de la infraestructura que se deben mejorar en la Sede, como la ampliación de la cafetería o la ventilación de algunas aulas, sin embargo ellos mismos reconocen que el campus es un espacio relativamente nuevo y que la inversión de adecuación es paulatino, ya que la cantidad y el manejo de los recursos públicos no es sencillo.

El bienestar también fue significado desde el tipo de relaciones que se establecen entre los diferentes miembros de la comunidad académica, resaltando que éste es un elemento que motiva y facilita la formación en valores y en general el entusiasmo por continuar sus procesos formativos. Resaltan el trabajo de la Sede en la selección del personal, no sólo por sus conocimientos y sino por su calidad humana, lo que se refleja en su

amabilidad, apoyo en la resolución de diferentes requerimientos y en la disposición para la mediación en el momento que se han presentado conflictos.

El manejo de los recursos de la universidad y la rendición de cuentas de estos ante el Estado y la comunidad académica en general, tuvo una única mención entre los estudiantes, sin embargo lo consideran relevante, pues como entidad pública el cumplimiento en la ejecución de los recursos es un tema crucial, aunque manifiestan tener poca información, pues aún no han tenido la oportunidad de participar en los espacios de rendición de cuentas que programa la universidad anualmente, su información parte de las socializaciones que hace el representante estudiantil y las conversaciones que tienen con el personal de la Sede, desde la cuales pueden entrever que la Universidad está cumpliendo a cabalidad con sus responsabilidades administrativas, tales como el pago de salarios a los docentes y personal administrativo, la destinación de los recursos de acuerdo con la legislación que la rige y las necesidades de la Sede.

Finalmente, los estudiantes de décimo semestre incluyen el *eje de gestión social del conocimiento* como un elemento constitutivo de la definición de la Responsabilidad Social Universitaria de la Sede, pues lo consideran un viabilizador de la relación universidad-sociedad, ya que la investigación ética y participativa, permite acercarse a las comunidades y comprender las problemáticas desde y con ellas, de tal manera que se construyan alternativas de solución, de manera conjunta. En otras palabras, la producción y difusión del conocimiento se genera mediante la apertura de espacios de reconocimiento de los sujetos y las construcciones sociales que estos han elaborado históricamente, de tal manera que se puedan identificar las necesidades y plantear alternativas contextualizadas.

Una forma en la cual los estudiantes se ven insertos en esta dinámica son los semilleros de investigación y los proyectos de intervención que de estos se puedan desprender, pues consideran que no es necesario esperar a ser profesionales para hacer intervenciones sociales, de acuerdo a sus capacidades y habilidades, pues, consideran que hay actividades en las que sus conocimientos son de gran aporte y que además estos los fortalecería en su formación profesional. Para ejemplificar este aspecto mencionan actividades como la siembra de

Discusión de Resultados y conclusiones

Este trabajo de investigación, arrojó dos perspectivas de responsabilidad social universitaria, diferentes y complementarias, las cuales representan una parte fundamental del desarrollo de la universidad como agente político de transformación social. Por un lado, los estudiantes construyeron el sentido de ésta alrededor del eje de formación profesional y ciudadana. Por el otro lado, los docentes privilegiaron el eje de participación social, como el principal componente de la RSU.

Los estudiantes centran su discurso en los procesos de formación profesional y ciudadana, con una reflexión explícita sobre la necesidad ineludible del fortalecimiento de la formación política y ética de la comunidad educativa, como pilar y punto de partida de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), que de acuerdo con Yarzabal, citado por Quezada, una de las funciones de la universidad del siglo XXI es “formar los estadistas, los científicos, los profesionales, los técnicos, fundamentalmente en los ciudadanos que se requieren para decidir, libre y soberanamente, sobre cuáles deben ser las prioridades de nuestras sociedades” (Quezada G. R., 2000, pág. 105). Es por ello que Noam Chomsky, define la RSU como “una función liberadora y subversiva que permita a la sociedad discriminar si las actuales instituciones de orden, autoridad y dominio son útiles en términos de los derechos y necesidades humanas fundamentales” (Chomsky, 2002: 116) en (Quezada G. R., 2000, pág. 105), es decir que no se trata de un nuevo sistema de gestión al interior de la universidad, sino que su adopción cuestiona, qué es la universidad y cuáles sus alcances, pues se le exige salir del campo de la reproducción, al campo de la producción social.

Consecuentemente con lo anterior, los estudiantes, cuestionan una formación disciplinar, fragmentada y descontextualizada que no invita a la acción y por tanto que enclaustra, de manera literal, el espíritu del conocimiento que es la transformación, la afectación de la situación que lo originó. Indudablemente este elemento se

entrelaza con la relación universidad sociedad, la cual por mucho tiempo quiso reducirse a la extensión universitaria, una función sustancial del alma mater, pero que debe estar hilada con la docencia y la investigación, pues de lo contrario podría seguir anclada a la perspectiva asistencialista. Es por ello, que en las apuestas estudiantiles está la creación de espacios de reflexión y acción social permanentes, direccionadas hacia la construcción de alternativas frente a las problemáticas estructurales, trascendiendo las prácticas coyunturales.

Los estudiantes resaltan de diferentes maneras, a lo largo de todo el texto, la importancia de formarse a nivel político y ético, como una forma de dar respuesta a las exigencias que trae consigo la globalización y la sociedad del conocimiento, pero sobre todo de poder construir alternativas ante las necesidades sentidas en sus contextos más inmediatos. En otras palabras buscan que la universidad asuma su rol de liderazgo en el desarrollo sustentable de los territorios con una visión global, tal como lo plantea Boaventura de Sousa “...el objetivo consiste en recuperar el papel de la universidad pública en la definición y resolución colectiva de los problemas sociales, que ahora, aunque sean locales o nacionales, no se resuelven sin considerar su contextualización global.” (Boaventura, 2007, pág. 53).

En el centro de este reto está la pertinencia del accionar universitario en relación con la búsqueda del desarrollo humano sustentable y la cultura de paz, como lo refuerza el director general de la UNESCO, en las páginas preliminares del libro de Edgar Morín, los siete saberes necesarios para la educación del futuro:

“Debemos, por consiguiente, trabajar para construir un “futuro viable”. La democracia, la equidad y la justicia social, la paz y la armonía con nuestro entorno natural deben ser las palabras claves de este mundo en devenir. Debemos asegurarnos que la noción de “durabilidad” sea la base de nuestra manera de vivir, de dirigir nuestras naciones y nuestras comunidades y de interactuar a nivel global” (Morin, 1999, pág. I)

Es precisamente en este punto, donde se unen, el eje de formación profesional y ciudadana y el eje de participación social, en tanto los estudiantes llaman la atención sobre la pertinencia y la

relevancia de los procesos educativos que se adelantan en la universidad para “formar ciudadanos en los valores y las competencias del servicio a la justicia, al compromiso social y a la creatividad” (Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN, 2010, pág. 46). Lo cual se conecta, directamente con el compromiso, ineludible que tiene esta institución con la acción social o proyección social, desde la cual se busca contribuir con la solución de problemas sociales de un contexto determinado, lo que implica un trabajo colectivo y un aprendizaje permanente para toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes y comunidad).

La participación social ha pasado de estar anclada a acciones coyunturales y solidarias, de carácter asistencialista a tener un papel altamente relevante, en tanto que materializa el sentido que tiene la producción y difusión de conocimiento, pues éste es útil en la medida que contribuye a la comprensión y solución de los fenómenos sociales. Sin embargo este proceso no se cumple con la mera aplicación de los resultados de las investigaciones, sino que requiere de la construcción de comunidades de conocimiento; espacios en los que la universidad, mediante el establecimiento de una relación horizontal con los ciudadanos organizados o no, promocióne el diálogo “entre el saber científico y humanístico que la universidad produce y los saberes legos, populares, tradicionales, urbanos, campesinos, provincianos, de culturas no occidentales (indígenas de origen africano, oriental, etc.) que circulan en la sociedad” (Boaventura, 2007, pág. 67), lo cual se convierte en una posibilidad de fortalecimiento de doble vía, pues la universidad puede ser más pertinente en sus procesos a partir del reconocimiento de los territorios y éstos contarán con el apoyo de dicha institución en el abordaje de sus problemáticas.

En este sentido Boaventura, plantea que la participación social o extensión universitaria, debe ganar relevancia en la definición de la oferta académica, el planteamiento curricular, la formación docente y la gestión social del conocimiento, en busca de la coherencia con el contexto en el que se encuentra inserta. Desde esta mirada el reto es la co-construir un modo alternativo al capitalismo global que propenda por

la cohesión social, en la profundización de la democracia, en la lucha contra la exclusión social, la degradación ambiental y en la defensa de la diversidad cultural. (...) Las actividades de extensión deben tener como objetivo prioritario, refrendado democráticamente al interior de la universidad, el apoyo solidario para la resolución de los problemas de exclusión y la discriminación sociales, de tal modo que se dé la voz a los grupos excluidos y discriminados (Boaventura, 2007, pág. 65)

En este mismo sentido, la universidad debe considerar dentro de sus acciones de extensión, a los jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que ello le impide el ingreso a la educación superior universitaria. Esto implica un estrecho relacionamiento de la universidad con las escuelas, promoviendo en ellas la construcción y difusión de conocimiento que les permita innovar en sus procesos pedagógicos y fomentar la formación docente en favor de la calidad educativa de las nuevas generaciones. Esto teniendo en cuenta que el ingreso a la universidad pública está restringido al mérito de la excelencia académica. En este sentido, ASCUN afirma que “Si el país mejora el acceso de los sectores populares a la universidad pública –vía direccionamiento de su oferta hacia ellos, y el acceso a la universidad privada vía crédito blando con subsidio para manutención–, hay esperanzas de cerrar la brecha social” (Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN, 2010, pág. 33)

Un elemento transversal, en rol de la universidad como agente de cambio social es la investigación o la gestión social del conocimiento, la cual fue poco mencionada por los participantes de este estudio, sin embargo de manera indirecta, las intervenciones aludían a su relevancia, como el puente de comprensión y acción colectiva que demanda la sociedad y desde la cual se puede promocionar la innovación social para el desarrollo. Esto mediante el involucramiento de las comunidades y organizaciones, de tal manera que “los intereses científicos de los investigadores y la producción [del conocimiento esté] estrechamente ligada a la satisfacción de necesidades de los grupos sociales que no tienen poder para poner el conocimiento técnico y especializado a su servicio

a través de la vía mercantil” (Boaventura, 2007, pág. 66). Es importante aclarar que ésta no es una tarea exclusiva de las ciencias sociales, sino de todas las áreas científicas.

La apuesta de emancipación política del accionar de la universidad, resulta de gran relevancia en tiempo donde los cambios son vertiginosos y las incertidumbres van en aumento, sustentados en un modelo capitalista que pone en eminente riesgo la continuidad de la vida, dada la degradación del planeta y de la dignidad humana. Sin embargo es importante contextualizar este planteamiento con miras a concretar las apuestas y acciones a seguir, pues este estudio se encuentra enmarcado en el sistema de regionalización universitario, el cual surge dentro de las lógicas de desmonte del Estado como principal financiador de la educación superior del país y por ende encierra unas lógicas propias del mercado.

Los modelos de regionalización universitaria que se han implementado en Latinoamérica, han opacado el compromiso social de la universidad, en tanto su razón de ser es la consecución de recursos para su financiamiento, lo cual ha sido paulatinamente abandonado por el Estado. Es decir que se parte de una lógica de mercantilización, la cual pone a la universidad frente a indicadores de eficiencia y productividad, lo que implica, hacer más con menos, es decir responder a la creciente demanda de servicios de educación pre y pos gradual, con una menor inversión, lo que conlleva a la disminución de la calidad de los docentes, la dotación de las aulas y demás espacios de desarrollo formativo y de bienestar para la comunidad educativa.

Esta no es una situación nueva, pues ya había sido vislumbrada en la Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Estatales: la universidad hacia el siglo XXI, llevada a cabo en Santiago de Chile, en el año 2000:

“...la aplicación del modelo de sedes regionales obedecería a la lógica de obtener el autofinanciamiento al que lamentablemente la aplicación del modelo económico de libre mercado ha obligado a las instituciones de educación superior, debiendo estas organizaciones cobrar altísimos aranceles o tasas, ofrecer las mismas carreras generando una sobreoferta sólo regulada por el marketing y la publicidad, entre otras

consecuencias que están obstaculizando que dichas instituciones cumplan con un papel más determinante en el desarrollo sustentable de los territorios donde funcionan, no cumpliendo de esta manera con la responsabilidad social que les compete” (USCH, 2000: 18) en (Quezada G. R., 2000)

Esta búsqueda de autofinanciamiento comprometer la oferta académica de la universidad, poniéndola al servicio de las necesidades de los terceros, generalmente empresarios, que aportan financieramente a su sostenimiento y que demandan determinados perfiles profesionales de acuerdo con sus requerimientos de producción, lo cual en si mismo no está mal, en tanto éste también es un aspecto que conlleva la relación Universidad – sociedad, sin embargo, la dificultad radica en que se convierte en la única alternativa, para el funcionamiento para el desarrollo de la Educación superior. Esta relación de dependencia de la Universidad, hacia la empresa u organismos de financiamiento internacional, resulta altamente limitante, en tanto coarta la libertad académica y la autonomía universitaria, condiciones esenciales para que ésta puedan hacer frente a las nuevas responsabilidades emanadas de la sociedad del conocimiento y la globalización, de acuerdo con la UNESCO en (Quezada G. R., 2000, pág. 106)

Al respecto, la reforma democrática y emancipadora, propuesta por Boaventura de Sousa, plantea que “No se excluye la utilidad para la propia universidad de una interacción con el medio empresarial en términos de identificación de nuevos temas de investigación, de aplicación tecnológica y de análisis de impacto. Lo importante es que la universidad esté en condiciones de explorar ese potencial y para eso no puede ser puesta en una posición de dependencia y mucho menos en el nivel de supervivencia en relación con los contratos comerciales” (Boaventura, 2007, pág. 76)

Otro elemento, del modelo de regionalización, es que adolece del desarrollo y articulación de las tres funciones sustanciales de la universidad (docencia, investigación y extensión), sobre todo en lo que respecta a las dos últimas, pues los académicos que pueden destinar tiempo para la producción de conocimiento se encuentran en la sede principal, en tanto, ésta cuenta con personal de

planta, tiempo completo.

Todas estas condiciones objetivas, que se encuentran en la base de la concepción de los modelos de regionalización universitaria en Latinoamérica, tienen diferentes niveles y formas de operar en cada contexto e institución. Para el caso de la sede Norte del Cauca, se han realizado esfuerzos significativos en la reevaluación de varias de estas condiciones, sin embargo, se hace necesario que sean abordados por la comunidad educativa en general y nos sólo abordarlo desde las instancias directivas, es decir que la reflexión sobre los modelos de regionalización, sería la primera tarea que en términos de Responsabilidad Social habría que adelantar, para desde allí poder construir la conceptualización, el sentido y el horizonte de las demás acciones universitaria que conduzcan al fortalecimiento de la relación sociedad – universidad.

En suma, ASCUN, define que “La nueva dinámica social de la universidad en el mundo tiene como fundamento el reconocimiento de la responsabilidad social, expresada como razón de ser y justificación de la vida misma de este tipo de instituciones. Responsabilidad social que se expresa en las cartas misionales y en la visión, como elementos constitutivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) que se realiza y permea la totalidad del ejercicio de las funciones de investigación, docencia y extensión. Responsabilidad social que está en la raíz de la autonomía universitaria que reclama y ejerce cada institución como característica inalienable e irrenunciable. Responsabilidad que se proyecta en la orientación curricular de los programas universitarios, en el direccionamiento de los procesos de investigación y en el servicio permanente que cada institución –como gestora y difusora del conocimiento y como formadora de los profesionales y dirigentes del país– debe prestar en la solución de los problemas y necesidades de su entorno” (Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN, 2010, págs. 46-47)

Referencias bibliográficas

- Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN. (2010). Políticas para la educación superior en Colombia 2010 - 2014. Hacia una dinámica social de la Educación superior. Bogotá: Corcas Editores Ltda.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2009). Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos. México, D.F.: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
- Boaventura, d. S. (2007). La universidad del siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Bolivia: cides-umsa, asdi y Plural editores.
- Escobar, J., & Bonilla, F. I. (s.f.). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. Cuadernos hispanoamericanos de psicología, 51 - 67.
- Gaete, Q. R. (s.f.). responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Hueso, G. A., & Cascant, S. J. (2012). Metodología y técnica cuantitativas de investigación. Cuadernos docentes en proceso de desarrollo. Numero 1. Valencia: Universitat Politècnica de Valencia.
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO.
- Quezada, G. R. (2000). La responsabilidad social universitaria en el modelo de apertura de sedes regionales: el caso de la ciudad de Antofagasta. Perfiles Educativos, 94 - 127.
- Red universidad construye país. (2003). Educando para la responsabilidad social. La universidad en su función docente. Santiago de Cali: Gráfica Funny.
- Sampieri, R., Collado, F. C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. México D.F.: McGraw - Hill Companies.
- Sen, A. (17 de Julio de 2011). El bienestar Humano según Amartya Sen. (v. forcitizens, Entrevistador)
- Sen, A., & Nussbaum, M. (1996). La Calidad de Vida. Fondo de Cultura Económica.
- Vallaey, F. (s.f.). Que es la Responsabilidad Social Universitaria. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Vallaey, F., Cruz, C. d., & Sasia, P. M. (2009). Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos. México, D.F.: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A.

Referencia

Gineth Villada Guaca y Luis Hernando Amador Pineda “Sentidos y Prácticas de Responsabilidad Social Universitaria en el Programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle Desde los Estudiantes y Docentes”, revista *Ideales*, Ibagué, Universidad del Tolima, Vol. 6, 2017, pp. 123 - 136

Fecha de recepción: 08/08/2017

Fecha de aprobación: 08/11/2017

El sujeto indígena y su construcción política

The indigenous subject and its political construction

José A. Escobar Zuluaga

Investigador y catedrático Universidad del Tolima
Instituto de Educación a Distancia CREAD Medellín
j.escobar.zut@outlook.es

Realizar un acercamiento al sujeto histórico indígena y comprender cómo este se ha venido configurando como sujeto político, es el tema central de esta reflexión. Para este propósito, en primer lugar, serán abordados algunos fenómenos históricos como el descubrimiento, conquista y colonización del continente americano, que sin lugar a dudas son fundamentales para comprender bajo qué proceso socio-histórico a saber: *la colonización, la modernidad y de-colonización* se ha venido constituyendo el sujeto histórico indígena, y cómo se fueron dando las primeras resistencias indígenas. En segundo lugar, se propone dar a conocer algunos de los fenómenos que continuaron madurando estos procesos de resistencia, que trajeron como consecuencia la configuración de verdaderas luchas indígenas, para la reivindicación de sus derechos, lo cual se ve con claridad en la conformación de organización indígenas políticas, y la lucha en contra de la manera como se construye el saber en la Universidad de Antioquia (UdeA) como universidad pública colombiana.

En este sentido, el sujeto indígena se ha venido constituyendo en sujeto milenario que ha sido excluido políticamente por el pensamiento monolítico, monocultural y eurocéntrico impuesto desde la llegada de los españoles durante el descubrimiento, colonización y conquista de América durante el siglo XVI. Periodo en el cual le fueron negadas todas sus libertades, llegando incluso a ser considerado un bárbaro. Con esta denominación, la corona española dispuso de sus vidas, ya que según el pensamiento de esa época, un bárbaro no poseía alma; es decir, en términos generales no era considerada una persona, era más bien una especie viva, un animal. Con ello los conquistadores podían disponer de sus vidas sin ser acusados de asesinar a un ser humano.

De igual manera, se dio inicio a la hegemonización de la lengua castellana sobre las lenguas autóctonas. Este proceso de traducción de las lenguas nativas en la época de la colonia española, estuvo marcado por la religión. Como era obvio, era factible el desconocimiento de la cosmogonía de los pueblos indígenas y la imposición del evangelio cristiano como un mandato del Virreinato de España. López (2013) escribe en este sentido

Pronto los teólogos de las Indias aplicarían el corte tajante de una cirugía preventiva: dios es dios y no puede ser nombrado de otro modo ni menos aún traducido a las irregulares y selváticas vocalizaciones de los indios de América”. Tal es el caso de la palabra “dios único” en el pueblo Gunadule ubicado en el resguardo “Ibgigundiwala” en la Región del Urabá Antioqueño en Colombia que de acuerdo con Green (2011): [...] “reemplazó de forma paulatina los conceptos de complementariedad, entre otros que aparecen en nuestra lengua. No sería posible explicar la vida sin los conceptos de Madre Creadora y Padre Creador. En los cantos de nuestras autoridades va desapareciendo la madre creadora y solo está apareciendo el padre creador.

Otro hecho que evidenció la negación del sujeto indígena por parte de la corona española, es la promulgación de la ley de Burgos, que regulaban las relaciones entre españoles e indios. Como lo plantea Restrepo (2011) “Las leyes aclararon jurídicamente el derecho de dominio del rey de España sobre el Nuevo Mundo. Los indios eran libres y tenían la obligación de trabajar en favor de la corona pero con trato justo, retribución económica y evangelización”. No obstante, estas leyes se quedaron en el papel, y los conquistadores continuaron esclavizando y avasallando a sus